

INFORME DE SOSTENIBILIDAD
AÑO 2020
INDUSTRIAS CORY S.A.S

Medellín, Enero de 2021

A quien pueda interesar,

Industrias Cory S.A.S en su afán por actuar orientada continuamente hacia la sostenibilidad reafirma su respaldo a los diez principios del pacto mundial de las Naciones Unidas junto con sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que se adoptaron y proyectaron en la Agenda 2030.

Conforme al interés de las Naciones Unidas por combatir las desigualdades, proteger los derechos humanos, promover la igualdad de género, entre otros, Industrias Cory S.A.S se suma a esta lucha comprometiéndose a adoptar estos principios en su totalidad dentro del ámbito empresarial. Por ello, en esta comunicación de progreso anual, correspondiente al año 2020, describimos las acciones que hemos implementado para mejorar continuamente la integración del pacto mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocio, cultura y operaciones diarias, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, esta información es compartida con todas nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

A nivel organizacional nos esforzamos por demostrar el compromiso con el desarrollo sostenible mediante el análisis constante de nuestros procedimientos empresariales con el fin de que todos nuestros colaboradores sientan satisfacción de trabajar con nosotros. Por ello, para Industrias Cory S.A.S es un aspecto importante poder contribuir al cumplimiento de la proyección de la Agenda 2030 aportando siempre a la sociedad y buscando disminuir el impacto ambiental para la transición hacia un ambiente más sostenible.

Cordialmente,



Mary Alice Jimenez Jaramillo
Gerente

Nuestra empresa

Industrias Cory S.A.S es una empresa con 29 años de trabajo continuo, especializada en el diseño, producción y comercialización de todo tipo de detergentes, desengrasantes, desmanchadores, jabones desinfectantes, geles antisépticos, soluciones para lavado y esterilización, espumas lavadoras, suavizantes para ropa, cremas desengrasantes y todo tipo de productos BIODEGRADABLES, para fabricas de alimentos, proveedores agropecuarios, empresas de manufacturas, empresa de transporte masivo urbano, empresas de aseo, hoteles y hospitales. Toda nuestra fuerza de ventas es personal universitario especializados en asesorar a nuestros clientes.

Además, tenemos una sección destinada al diseño, fabricación y comercialización de ropa quirúrgica, campos plásticos y de tela desechables para todo tipo de cirugía, así como productos biodegradables para la limpieza, desinfección y esterilización de áreas de cirugía, cuidado intensivo, hospitalización y consulta externa con calidad y seguridad que ayudan a controlar la infección, a tener hospitales más seguros y que disminuyen el impacto generado al medio ambiente al ser biodegradables, ofreciendo acompañamiento técnico en el uso de los productos a nuestros clientes.

Nuestros procesos de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo están certificados, acreditados y avalados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 respectivamente.

Con el presente informe se pretende mostrar a nuestras partes interesadas los procesos y desempeño de nuestra compañía en las cuatro áreas temáticas del Pacto Global de las Naciones Unidas durante el año 2020:



DERECHOS HUMANOS



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

En nuestra compañía estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos, compromiso que se evidencia en la diferentes políticas establecidas de la empresa y en el cumplimiento de la ley.

Adicionalmente, la compañía realiza donaciones mensuales a diferentes fundaciones, dentro de estas se destaca la Fundación Éxito y su causa nacional Gen Cero, la cual se enfoca en lograr para el año 2030, la primera generación con cero desnutrición crónica en menores de 5 años en Colombia.

Dentro de nuestras políticas resaltamos las siguientes:

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para Industrias Cory S.A.S la responsabilidad social se considera parte fundamental para el desarrollo sostenible de nuestro entorno laboral y social, por lo tanto se pretende:

- Identificar y trabajar con las partes interesadas de la compañía, construyendo y manteniendo relaciones de respeto, solidaridad y confianza.
- Participar y contribuir de manera eficaz en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros empleados, sus familias y las comunidades vecinas, vinculando en procesos de desarrollo a clientes, proveedores, autoridades y comunidad en general.

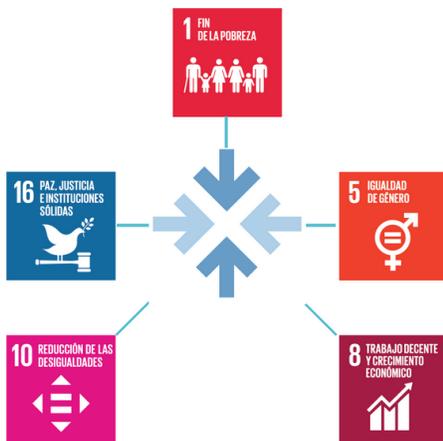
POLÍTICA DE VULNERABILIDAD

Cuando la empresa decide vincular una persona en situación vulnerable se tiene estipulado que se deben evaluar todos los riesgos específicos para esa persona y ofrecer todas las medidas y equipos de higiene y seguridad laboral pertinentes para el desarrollo de sus actividades.

POLÍTICA DE SALUD MENTAL

Industrias Cory S.A.S es una empresa comprometida con el trabajo en PRO de la salud mental, que comprende el bienestar emocional, psicológico y social de los empleados, esto se da a partir de diferentes actividades como capacitaciones, pausas activas, publicación de artículos sobre el crecimiento personal, celebración de fechas especiales, programa de bienestar laboral, Sistema de gestión, seguridad y salud en Trabajo certificado en la ISO 45001:2018 y cumplimiento de las obligaciones laborales de la empresa con el empleado, lo que permiten el esparcimiento e integración de los mismos contribuyendo al buen desarrollo del bienestar individual.

ESTÁNDARES LABORALES



Nuestra compañía se encuentra certificada en la norma ISO 45001:2018; con la implementación de esta norma buscamos identificar los riesgos y establecer los controles para estos, y así reducir el número de accidentes laborales, para crear las mejores condiciones de trabajo para nuestro personal.

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Industrias Cory S.A.S está comprometido con el respeto a sus colaboradores en todos los aspectos, y entre estos la libertad de asociación, como esta establecido en el código interno de trabajo.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Motivamos un trato justo y equitativo, reconocemos los actos de todas las personas conforme a la razón y a la verdad. Es por esto que la compañía cuenta con diferentes políticas que garanticen un trabajo digno a nuestros colaboradores.

POLÍTICA DE TRABAJO FORZOSO

Dentro del desarrollo de las actividades en nuestra organización, se tiene prohibido cualquier tipo de práctica que se considere trabajo forzoso, trabajo obligatorio o trabajos que vayan en contra de la dignidad humana o denigren a la población empleada.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Además de cumplir con las leyes nacionales que prohíben el trabajo infantil y regulan el trabajo adolescente, la compañía cuenta con una política de trabajo infantil.

POLÍTICA DE TRABAJO INFANTIL

En Industrias Cory estamos comprometidos con la infancia y adolescencia de nuestro país, por ello estamos en contra del trabajo infantil o cualquier práctica que se considere forzosa o que vulnere los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

En el capítulo 1 del reglamento interno de trabajo, se tratan los requisitos de ingreso a la compañía, éstos son aplicados a todos los aspirantes y a quienes son aceptados sin distinción de raza, género, orientación sexual, credo religioso, etc. siempre siguiendo la

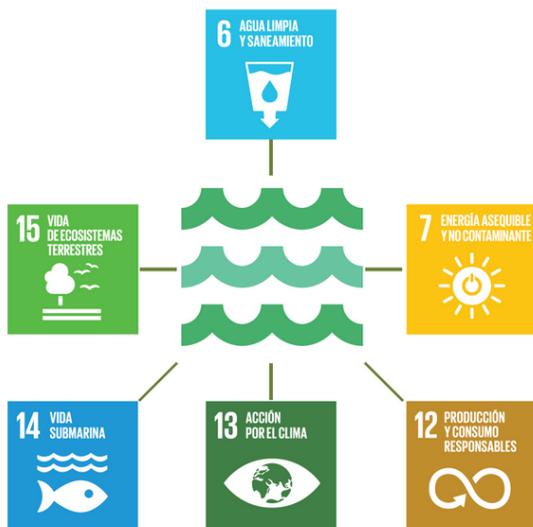
normativa legal vigente. Además, la compañía cuenta con una política anti-discriminación, la cual se describe a continuación:

POLÍTICA ANTI-DISCRIMINACIÓN

En Industrias Cory S.A.S creemos y estamos comprometidos con el respeto a la dignidad de cada persona, con ello se pretende promover una conducta respetuosa y profesional, que nos ayude a impulsar la productividad, minimizar los conflictos interpersonales y mejorar el desempeño del personal.

Todos los clientes, proveedores, empleados, o cualquier parte interesada de la organización, con la que se tenga trato, relación o interacción, debe ser tratado con respeto, sin importar las razones de género, edad, origen familiar o regional, raza, credo religioso, preferencia política, situación social, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, o que carezca de capacidades o aptitudes de aprendizaje desde el punto de vista laboral; ya que no se tolera, en forma alguna, la discriminación o acoso en nuestras actividades laborales y/o comerciales. De la misma manera en los procesos de selección de nuestro personal no existe discriminación alguna. Esto significa que prohibimos estrictamente cualquier discriminación o acoso, según se describe anteriormente.

MEDIO AMBIENTE



Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Industrias Cory S.A.S es una empresa dedicada al desarrollo y fabricación de productos biodegradables, comprometida especialmente con el cuidado del medio ambiente. Desde el año 2008, nos encontramos certificados en la ISO 14001, donde se promueve:

- El cumplimiento de requisitos legales vigentes en términos ambientales, asociados a las actividades de la compañía.
- La identificación y control de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades de la compañía, con la finalidad de establecer acciones para la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

Desde hace varios años se cuenta con el programa de recolección y reciclaje de garrafas utilizadas por los diferentes clientes, el cual se realiza con el propósito de dar cumplimiento a uno de nuestros objetivos ambientales, minimizando la compra de material plástico e incorporarlo nuevamente al proceso productivo. Durante el año 2020, se realizó el acondicionamiento de 13.612 garrafas lo que permitió generar un menor impacto en el medio ambiente por la generación de residuos plásticos.

Adicionalmente, en el sistema de gestión ambiental de la compañía, continuamos con la implementación de los seis programas que buscan optimizar el consumo de recursos y reducir la generación de residuos en el ambiente:

1. Ahorro y uso eficiente del agua
2. Ahorro y uso eficiente de energía
3. Prevención de accidentes ambientales dentro de la compañía y durante el transporte de productos
4. Optimización en el uso de combustible
5. Minimizar la generación de residuos
6. Fabricación de productos biodegradables y amigables con el medio ambiente

Para dar cumplimiento a la normativa legal colombiana, se aplica la nueva resolución 2184 de 2019 donde se unifica el código de colores para la separación de residuos a nivel nacional favoreciendo que las personas prestadoras de los servicios de recolección, aprovechamiento y tratamiento puedan cumplir su función de manera efectiva y se minimicen los impactos ambientales que ocasionan los residuos que genera la compañía. Sumado a la implementación de esta nueva resolución, Industrias Cory S.A.S promueve y exalta los buenos hábitos de consumo y una conciencia colectiva entre nuestro personal para que se dispongan de manera correcta todos estos residuos.

Desarrollos sostenibles

Desde el departamento de investigación y desarrollo se busca crear productos con espuma controlada, que no requieran enjuague o agua para su aplicación, no solo para disminuir tiempos de implementación en los planes de limpieza y desinfección de nuestros clientes, sino pensando en el gran ahorro de agua que éstos pueden generar.

Dentro de los programas internos de investigación se trabaja a diario en la búsqueda de nuevas materias primas, analizando las diferentes opciones en el mercado para adquirir insumos más sostenibles, amigables con el medio ambiente y menos peligrosos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Principio 10: *Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

El Código de Ética de Industrias Cory S.A.S, se constituye en el compromiso esencial de todas las partes interesadas de la compañía, en desarrollar nuestras tareas dentro de parámetros ético-profesionales y conductas íntegras que contribuyan al mejoramiento continuo de nuestra gestión como empresa.

A través de este Código nos comprometemos a desempeñar nuestras funciones orientadas hacia el logro de una gestión integral y eficiente, a respetar las normas internas y externas, a actuar con transparencia en materia de anti-corrupción y anti-soborno en todas las actuaciones administrativas y operativas, a llevar un comportamiento ético con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, vecinos y demás partes interesadas, y una clara orientación hacia el cumplimiento de los objetivos y metas de la compañía.

Además, la compañía cuenta con una política anti-corrupción:

POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN

Industrias Cory S.A.S está en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno; para el manejo de proveedores, clientes y empleados se exige total transparencia y honorabilidad, por ello demostramos nuestro compromiso con el pago de las obligaciones legales como los impuestos, salarios y pago a proveedores.

Elaborado: Departamento de gestión integral
Revisado y aprobado: Gerencia

Fecha: Enero de 2021